REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Soledad, 19 de octubre de 2021

ADENDA No. 1

MINIMA CUANTIA No. 21001127 H4 de 2021

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO DE LA ESTACION POLONUEVO

La presente adenda forma parte integral del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 21001127 H4 de 2021, se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la matriz 1 - Experiencia para proyectos de infraestructura de transporte, no corresponde a la versión vigente, se hace necesario efectuar las siguientes modificaciones:

1.) Reemplazar el formato de Matriz 1 - Experiencia para proyectos de infraestructura de transporte por la de la versión vigente. (Código CCE-EICP-FM-33 - Versión 2 vigente a partir del 28/06/2021)

2.) Modificar en el Formato 2 - Estudios Previos y del sector de mínima cuantía, quedando así:

"...9. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes deben manifestar que se comprometen a cumplir con las Especificaciones Técnicas del Formato No. 8 de la invitación.

A. *,Experiencia Mínima del Proponente*

Se da cumplimiento a los criterios de selección establecidos en los Documentos Tipo para los procesos de obra pública de Infraestructura de Transporte que se adelantan por la modalidad de mínima cuantía – versión 2. De acuerdo con el Decreto 594 de 2020 "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.2.6.1.6 y se adiciona la subsección 3 a la sección 6 de capítulo 2 del Título 1 de la parte 2, del libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" Resolución 094 de 2020 "Por la cual se desarrollan e implementan los Documentos Tipo para los procesos de obra pública de Infraestructura de Transporte que se adelantan por la modalidad de mínima cuantía".

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. *Que las actividades ejecutadas correspondan a: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACION O MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES...".*

3.) Modificar en la Invitación Pública, quedando así:

"...4.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. *Que las actividades ejecutadas correspondan a: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACION O MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES...".*

4.) Modificar en la Invitación Pública el cronograma, quedando así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Fecha de cierre	21 de octubre de 2021 hora 04:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la entidad
Apertura de ofertas	21 de octubre de 2021 hora 04:15 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la entidad
Evaluación de las ofertas	22 de octubre de 2021	SECOP II	Fecha definida por la entidad
Publicación del informe de evaluación	25 de octubre de 2021	SECOP II	Fecha definida por la entidad
Traslado para observaciones al informe de evaluación	26 de octubre de 2021	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso que se presenten)	27 de octubre de 2021	SECOP II	Fecha definida por la entidad
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de	28 de octubre de 2021	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
desierto del procedimiento			

Los demás aspectos que no se modifiquen con la presente adenda se mantienen.

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Elaboró: Edelberto Manuel Echeverria Arteta– Abogado Contratista
Revisó: Alan Arturo Hernández Guillot – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero